

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Estepa, un trimestre . . . 1'50 ptas.
Fuera de Estepa, un trimestre . . . 2'00 »
Número suelto . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, precios convencio-
nales.

Pago adelantado.

DIRECTOR, PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR,

ANTONIO HERMOSO CORDERO

calle Bobadilla, núm. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Estepa, un trimestre . . . 1'50 ptas.
Fuera de Estepa, un trimestre . . . 2'00 »
Número suelto . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, precios convencio-
nales.

Pago adelantado.

LA ASUNCIÓN

FÁBRICA DE GASEOSAS

DE

MIGUEL BORREGO FERNANDEZ

Castillejos, 22—Estepa

Contando esta fábrica con aparatos reforma-
dos según los últimos adelantos, precedentes
de las acreditadas casas MONDOLLOT ET CLU-
QUET de París y RYLANDS, de Londres, y ha-
biendo tenido especial cuidado en escoger los
mejores materiales de fabricación, puede ase-
gurar al público que se sirva favorecerle con
sus pedidos, que ha de quedar satisfecho de la
excelente calidad de sus gaseosas.

PRECIOS

1,50 ptas. docena, en esta Ciudad.
1,75 id. id., fuera, siendo de nuestra
cuenta el transporte y envase.

Estos precios se entienden para toda clase de
gaseosas, y devolviendo el casco, pues en otro
caso se abonará á esta casa su valor.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

Con este epigrafe está publicando *El Herald*, de Madrid, una serie de retazos de nuestra historia, que hilvana á su manera don Ildefonso Antonio Bermejo.

Últimamente ha publicado uno, que titula *El poblador de Sierra Morena*, en el cual se afirma que don Pablo Olavide, preso en la cárcel del Santo Oficio, fué trasladado por influencia del Conde de Aranda y con el beneplácito de Carlos III, á un convento, del cual logró fugarse; lo cual está muy lejos de la verdad histórica, porque al convento fué trasladado para que cumpliera la condena que le impuso el Tribunal del Santo Oficio.

Véamos lo que dice sobre este particular un escritor de nuestro tiempo.

«En 24 de Noviembre de 1778, se celebró un antillo ó sea auto particular de fé, en las salas del tribunal de La Inquisición de la Corte, á puerta cerrada, con asistencia de sesenta personas condecoradas, cuyo nombramiento y convite hizo el inquisidor decano don José Elcalzo.»

«Salió don Pablo Olavide al auto vestido como reo, con vela verde apagada en la mano; en la sentencia se le declaraba herege positivo y formal, por lo cual debió salir al auto con el gran escapulario de Sambenito completo de dos aspas, y soga de esparto al cuello; pero el inquisidor general don Felipe Beltran, Obispo de Salamanca, le dispensó de esta humillación y de la de llevar en adelante el Sambenito.»

«El herege fué condenado á reclusión en un convento por ocho años, en los que debía sujetarse al método de vida que le designara su confesor, nombrado por el inquisidor decano.»

«Condenábasele además á destierro perpetuo de

Madrid, sitios reales, Sevilla, Córdoba y nuevas poblaciones de Sierra Morena, á confiscación de bienes, á la pérdida de empleos y oficios honoríficos, á no montar á caballo, á no vestir de seda ni lana fina, sino de tosco sayal de paño burdo, á no usar nada de oro y plata, ni llevar diamantes, perlas y otras piedras preciosas.»

«Un secretario leyó un extracto de la causa que duró cuatro horas. Le acusaba el fiscal de 166 proposiciones heréticas; y los testigos examinados fueron 72.»

«Cuando llegaba el secretario al fin de la lectura, el condenado le interrumpió diciendo: nunca he perdido la fé, aunque lo diga el fiscal.»

«Nadie le contestó, pero al oír en la sentencia que se le declaraba herege formal, se cayó del banquillo en que estaba sentado por dispensación: diéronle agua, y acabada la lectura, se arrodilló, le absolvióron de la excomunión, leyó y firmó la profesión de fé que le presentaron, y fué conducido al calabozo.»

«Algun tiempo pasó Olavide en el convento en que le encerraron, pero al fin pudo escaparse y se refugió en Francia, donde residió muchos años con el título de conde del Pilo. Para poder volver á España, escribió una obra titulada: *El Evangelio en triunfo ó el filósofo convertido* gracias á la cual obtuvo el perdón de Carlos IV y del inquisidor general don Francisco de Lorenzana.»

Ya ven nuestros lectores que don Pablo Olavide no fué trasladado á un convento por influencia del volteriano Conde de Aranda sino para que cumpliera la sentencia del tribunal.

En cuanto á que Carlos III «deploraba los rigores del Santo Tribunal», no podemos creerlo, porque ni había en su tiempo tales rigores, como lo prueba la misma sentencia de Olavide, relativamente benigna, comparada con otras pronunciadas antes contra los hereges, ni el que pudo, en unión á los demás Borbones, obligar á Clemente XIV á que suprimiera la inclita Compañía de Jesús, hubiera dejado de alcanzar la supresión del Santo Oficio, si este tribunal no hubiera sido de su agrado.

DAMIÁN LAURACOUR DEL VALLE.

UN ARTÍCULO DE MALAS COSTUMBRES

LOS MUCHACHOS DE LA CALLE

Así los llamó en una de sus obras el insigne novelista Pereda, y no hay razón para cambiar el nombre: *Los chicos de la calle*, es decir, los que, como en casa propia, viven en ella y alborotan, riñen entre sí, é incomodan al público á todas horas; los que arañan y manchan las paredes recién enlucidas, por el gusto de perjudicar; apedrean los árboles en flor y desgarran la corteza de los recién

plantados, por el placer de destruir; gritan ó silban al oído del pacífico transeunte con precocidad insolente por la satisfacción que les produce el molestar al prójimo; los que en sus ratos de ocio, que son todos los del día, se suelen dedicar á la fructuosa tarea de perseguir y apedrear los perros, que los conocen y distinguen con terror desde lejos, y con los que comparten el disfrute vagabundo de la vía pública: ellos son los que, en gran parte, destruyen el inseguro pavimento de las calles; los que ponen en continuo peligro las vidrieras de los balcones, y á veces también las cabezas de los vecinos, con aquel su continuo ejercitarse en la balística manual, en que suelen ser habilísimos.

Por lo que respecta á su lenguaje, no hay más que pedir; blasfeman como carreteros, no tanto por espíritu de impiedad como por recurso oratorio y afán de imitación, y el vocabulario de sus exclamaciones, si no muy rico, es enérgico en extremo; con aquella energía, digo, sucia y obscena que haría ruborizar á un habitante de Pentápolis y que entre nosotros pasa como cosa corriente á fuerza de que todos sabemos que es pura elegancia de lenguaje, y no otra cosa.

Bien es verdad que de estos y otros tales recursos de oratoria usan y abusan también muchas personas de muy diversa calidad, y á veces de educación distinguida y ameno trato; que á tal extremo nos han traído los hábitos de la por muchos adorada flamenquería de estos tiempos. Personas hay de estas á quienes el atarlas de piés y manos sería menos penoso, para andar y moverse, que obligarlas á suprimir del discurso las interjecciones con que lo adornan y engalanan: hábito peligrosísimo es, pues, éste en los tiempos de oratoria que corren, cuando ningún hijo de vecino se vé libre de tener que improvisar un discurso en el momento de mayor descuido, ya que, perdida la tradición de hablar llanamente y de verter muchas ideas en pocas palabras, todo lo que no sea comenzar con un «señores» y concluir con un «che dicho», viene á ser como no decir nada.

Pero volviendo á nuestros muchachos de la calle, es de observar que abundan los tales en proporción desconsoladora; no en verdad porque nuestra virtud prolífica aventaje en mucho á la de los habitantes de otros pueblos, ni porque aquí se produzca el género en mayor abundancia, sino puramente porque los hábitos expansivos de nuestra vida ciudadana

son tales, que lejos de considerar la vía pública como destinada solo al paso, viene á reputársela por buena parte del vecindario como lugar de disfrute comunal y natural desahogo de las viviendas. Y gracias cuando al amparo de semejante teoría solo á la evacuación de la chiquería se destina, y no á otros usos y á otras expansiones.

Sucede á veces que cansados de vida errante se reunen á jugar en alguna plazuela ó se establecen en la primera sombra que hallan al paso. Desventurado una y mil veces el mortal junto á cuya casa descargue el nublado. Si es hombre dado á leer ya puede cerrar el libro y emigrar á otra parte; si es de cabeza delicada ya puede contar con jaqueca segura; si es padre de familia un tanto meticoloso, ya puede secuestrar á sus menores en las honduras más recónditas, cerrar puertas é interponer ruidos, que todo será en balde. Las frases más soeces del idioma llenarán el aire por un rato, los ahullidos más desaracibles le destrozarán los tímpanos sin que de persona mortal venga el remedio.

En buen juicio parece natural que sean los padres los responsables de la conducta de los hijos, en tanto que éstos adquieren la responsabilidad legal necesaria; así lo reconoce todo el mundo, y parece que con esto la cuestión de los muchachos de la calle quedase arreglada para siempre; pues en la práctica se interponen tales debilidades, tales complacencias, que aquella responsabilidad en la mayoría de los casos viene á ser letra muerta. No parece sino que estamos de acuerdo para que el abuso siga y se perpetúe, sin pensar en que esos niños de hoy, educados en la vida vagabunda de la calle, serán los hombres de mañana. ¿Qué habrá que esperar de sus costumbres y de su sentido moral habiéndolos dejado cimentarse en tales principios?

(De LA LINTERNA).

(Continuad)

POLÉMICA LITERARIA

A la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán

III

(Continuación)

Esta fórmula, más elevada que todas las anteriores, tiene el inconveniente de ser incompleta. La fórmula general del arte debe ser tal que abarque las artes todas; la finalidad debe ser de tal naturaleza que sintetice en sí las finalidades ú objetos de todas las facultades que intervienen en la creación artística. El arte no es obra exclusivamente del entendimiento, ni tiene por único objeto la verdad, pues entonces un Tratado de Matemáticas sería la obra artística por excelencia; intervienen también en la creación artística la sensibilidad en forma de imaginación, y la voluntad en forma de sentimiento. De estos tres elementos predomina uno ú otro, según la naturaleza peculiar de cada arte; la

imaginación es el elemento principal en las artes plásticas; la Música se distingue por el sentimiento, mediante el cual sugiere ideas; las artes literarias tienen la idea por objeto, y mediante ella expresan sentimientos. Puede, sin embargo, considerarse á la imaginación como un auxiliar común á las dos facultades superiores, idea y sentimiento como la sensibilidad lo es realmente de la inteligencia y de la voluntad; y confundido así su objeto con el de estas facultades, bastará sumar las finalidades de ambas para encontrar la verdadera fórmula del arte. Lo mismo que hemos dicho del entendimiento, rige para la voluntad y para todas las facultades humanas: como la locomotora no recorre por los campos con el único objeto de ejercitar la fuerza expansiva del vapor, ninguna potencia humana se ejercita sin más fin que ejercitarse.

Como la inteligencia no se nos ha dado simplemente para pensar, sino para que, pensando rectamente, busquemos *la verdad*, tampoco la voluntad se nos ha dado para querer solamente, sino para que, queriendo con rectitud, busquemos *el bien*. Siendo, pues, la verdad y el bien el objeto respectivo de las dos facultades que intervienen en la creación artística, la fórmula buscada debe ser *el arte por la verdad y el bien*. Y si no temiera escandalizar á algunos que no pueden oír hablar de ciertas cosas, yo simplificaría esa fórmula, reduciéndola á otra que la Filosofía cristiana nos da como equivalente: *el arte por Dios*.

A la misma conclusión nos llevará sin remedio la simple consideración del objeto del arte, reducido, según doctrina generalmente admitida, á lo que hoy se llama *realización de la belleza*. Constituyase en lo que se quiera el concepto de lo bello, vendremos siempre á parar á que, si no consiste precisamente en la fusión de la *variedad* en la *unidad*, exige por su naturaleza la *armonía* la *regularidad*, el *orden*, sea del género que quiera, y, por consiguiente, no puede ser bella una cosa que se aparta del *orden* en el género á que pertenece. Luego lo *falso* no es bello; más aun: es *feo*, porque se separa del orden establecido por las leyes del mundo intelectual; é igualmente lo *malo* es también, *feo* por disonar del orden existente en las leyes del mundo moral. Luego la obra que tenga por objeto defender el error ó propagar el mal no puede ser, *á lo menos por este concepto*, una obra artística, porque, en lugar de *realizar la belleza*, realiza la fealdad, y, según esto, lo falso y lo inmoral no son solamente reprobados desde el punto de vista filosófico y ético, sino también por razones estéticas y artísticas. Además, lo bello se distingue siempre por estos dos caracteres que le son esenciales: 1.º, conformidad con la idea arquetipa del género á que el objeto pertenece, ó sea *verdad*; 2.º, cierto atractivo que excita de una ú otra manera el ejercicio de nuestra actividad volitiva, ó sea *bien*. Luego,

siendo la *verdad* y el *bien* los elementos esenciales de la belleza, al realizarla el arte no puede prescindir de la *verdad* y el *bien*. Verdad, bondad y belleza son en realidad modos diversos no más de considerar una misma cosa. En la inteligencia humana siempre coinciden, en la divina se identifican. La belleza no es más que una propiedad, inaplicable por lo sublime, del bien y de la verdad; su definición exacta, como la de todas las ideas más grandes y fecundas, es absolutamente imposible por deficiencia del lenguaje humano; pero, en cuanto es posible explicarla, creo yo que son los que más se acercan á la verdad los que la definen: *el resplandor de lo verdadero y de lo bueno*.

FR. CONRADO MUIÑOS SAENZ.

(Continuad)

VARIEDADES

FILOSOFÍAS...

Mira, Engrudo, yo seré
mayormente un animal
ya discutir velbarmente
ciertas cuestiones ¿estás?
porque no tengo principios
ni me sé bien desplicar.
Pero yo chanelo.
una miaja, y además
tengo esperencia del mundo...
vamos, que...yo la verda
argunas veces me pongo
con el cerebro á pensar
sobre todas esas cosas
del socialismo... social,
y carculo que son puras
fantasías, nada más,
que los gachós de la pipa
nos quieren inocular.
Porque es lo que yo sus digo
sin que podáis ojetar
ninguna razón; el día
que la clase menestral
y los que semos artistas
como yo, aunque mal está
que mi boca lo pregone,
lleguemos á progresar
y tengamos destrucción
pa discurtir y alternar
en los círculos centríficos
con la clase intelectual,
¿va a ser ninguno arbañil,
ni carpintero de armar,
ni pintor, ni papelista,
ni cerrajero ni... na?
¿Va á ser nadie tan boceras
que teniendo diznidá
se rebaje á estar ganando
dos pesetas de jornal
pa que alüego le desplote
cualquier busgués charrán?
Pues entonces, y eso es
á lo que yo iba á parar,
¿quien va á hacer esas mecánicas?

¿Quién las va á hacer? Tú dirás.
—¡Anda, ni que decir tiene!
Pues cada quisqui se hará
las suyas.—¡Ole en el mundo
los que saben chámullar!
y pa que te enteres, jese
es el conflicto social!

E. CHAPETE.

NOTICIAS

COMPANÍA INFANTIL

El jueves último tuvo lugar en nuestro Teatro el estreno de la zarzuela «Las tentaciones de San Antonio», que agradaron mucho al público, por la buena interpretación que todos los actores dieron á sus papeles.

Mañana, se pondrán en escena las zarzuelas «Canto de ángeles» y «Viva mi niña» y la comedia «Solo para hombres».

No en vano se escandalizaba la prensa europea el año pasado de las ganancias exorbitantes que arrojaba el balance de la casa de juego de Monte-Carlo durante el ejercicio de 1890-91.

Con más motivo podría escandalizarse este año, porque desde el 31 de Marzo de 1891, y á igual mes y día de 1892, Monte-Carlo ha realizado un beneficio líquido de 25.800,000 francos, ó sea dos millones y medio más que el ejercicio último.

Indulto á los penados.—Con motivo del centenario de Colón, se trabaja entre los penados todos de España, con el fin de obtener de los altos poderes un amplio indulto.

Con dicho objeto dirigirán exposiciones, firmadas por más de treinta mil reclusos, á S. M. la Reina, al Congreso, al Senado, al Papa y al Presidente de los Estados Unidos. Á estos dos últimos en ruego de que intercedan con el Gobierno para la concesión de aquél.

El director de nuestro estimado colega de Alicante *El Ciclón* ha sido víctima de una arbitrariedad cometida por el presidente de aquella corporación Municipal. Detúvolo en la Alcaldía por la fuerza, é hizo conducir á la imprenta por la guardia municipal con el fin de que *pidiera las cuartillas* para entregárselas á aquella autoridad.

La importante revista de espectáculos «Gaceta teatral española», publica en su último número el retrato del eminente compositor Tomás Bretón y un estudio detallado y concienzudo de su ópera «Garín» recientemente estrenada en Barcelona.

En uno de los pueblos de la provincia de Málaga entiende el juzgado en un asunto que

podría servir de argumento á nuestros dramaturgos.

Hace cerca de dos años desapareció de dicho punto un comerciante casado, y su mujer, deseando heredarle, valiéndose de una sutil y bien concertada estratagema.

Reinaba á la sazón el cólera, y la buena señora se procuró un cadáver, que hizo pasar por el de su marido, quien según ella había fallecido de la epidemia.

Debido á las circunstancias excepcionales porque atravesaba el país por efecto de la terrible epidemia, solían efectuarse las inhumaciones con prontitud y dejando sin cumplir muchos requisitos necesarios.

Así fué que al cadáver del supuesto marido se le dió sepultura, y la fingida viuda, por el bien parecer, regó con abundantes lágrimas la tumba de aquel, no descuidando, después de un plazo prudencial, tomar posesión de sus bienes.

El marido, vivo, y gozando de perfecta salud, acaba de presentarse ante su mujer, reclamando sus derechos conyugales y la posesión de sus bienes.

La mujer, que sin duda le agrada más la viudez que la vida marital, jura y perjura que el marido de su corazón ha bajado á la tumba, y que quien tales reclamaciones le hace no es más que un impostor.

Pero el resucitado manifiesta tener medios de probar su identidad y de que el tiempo que faltó del hogar doméstico ha estado en Concepción entregado á los negocios.

Un tren real.—Acaba de terminarse el tren imperial destinado al uso de Guillermo II, y que hace tres años se comenzó á construir.

Ha costado 3.750,000 pesetas, y se compone de vagones que se comunican entre sí por medio de corredores. El salón biblioteca está cubierto de tapices de los Gobelin, procedentes del palacio de Charlottenburgo. El mobiliario del comedor es de roble: dos vagones están destinados á la *nursery*: otro es un salón de recepción, adornado con magníficas esculturas. Hay además un lujoso *fumoir* y tres dormitorios, cada uno con su cuarto de tocador provisto de baño.

También tiene el tren imperial una gran cocina y varios cuartos para criados.

Fonógrafo.—En la Exposición de fotografía del Campo de Marte, en París, debió tener lugar la inauguración de las pruebas parlantes ejecutadas en el establecimiento fisiológico del Bosque de Boulogne, por M. Demeny, según el sistema de M. Marey, miembro del Instituto.

El espectador verá pasar ante sí imágenes que pronunciarán frases enteras.

A este aparato se le ha dado el nombre de *fonógrafo*, para indicar que se asiste á la emisión de los sonidos, debiéndose considerar como el equivalente óptico del *fonógrafo*.

El aparato está alumbrado por la electricidad, y la rotación de los discos es debida al impulso de las dinamos del Conservatorio de Artes y oficios. Los acumuladores serán alimentados por los motores de máquinas Marconi.

El tren de mercancías núm. 261, que salió de Sevilla el día 24 con dirección á Cádiz, al llegar al paso á nivel, en el kilómetro 10, entre Sevilla y Dos Hermanas, atropelló á un carro, matando tres mulas.

Parece que el conductor iba dormido dentro del carro y no se apercibió de la llegada del tren.

Según manifestación del guarda aguja, éste vió el carro, pero le fué imposible detenerlo.

El carro era de la propiedad de don Rafael Concha, dueño de un polvero establecido en aquella villa, y el conductor del vehículo se llama Manuel Moreno.

Solución á la charada del número anterior

SEVILLA

Se arrienda el Cortijo de la Guzmán de la Salina compuesto de 360 fanegas á la cuerda con caserío y Salinas, término de Écija. El que desee mas datos podrá dirigirse al procurador de la Excelentísima Audiencia y de sus Juzgados civiles y Eclesiástico Don Miguel Rodríguez Ojeda, que vive San Vicente, 3, Sevilla.

MERCADO DE ESTEPA

Trigo, fanega.	de	58	á	59	rs.
Cebada, idem.	de	00	á	23	»
Habas, idem.	de	42	á	45	»
Maíz, idem.	de	00	á	00	»
Garbanzos, idem.	de	80	á	100	»

La Unión Agrícola

COMPANÍA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social—Sevilla, Guzmán el Bueno, 5

Comisionado en Estepa, Enrique Valenzuela,

ANCHA 1.º

quien dará informes detallados á los que lo deseen

Los seguros son sumamente económicos, y mucho más baratos en igualdad de condiciones, que en las demás Compañías que operan en Andalucía y Extremadura; y en ningún caso puede quedar el siniestrado sin la indemnización que le corresponda.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE

Manuel Cabezas

ESTEPA

Los aguardientes de esta fábrica están elaborados con todo esmero, por lo que compiten en calidad y baratura con los mejores.

PRECIOS

De primera calidad, arroba.	96	rs.
» segunda —	80	»
» tercera —	64	»

El despacho, en la casa del Sr. Cabezas, calle Nueva.

Estepa.—Imprenta de El Eco á cargo de A. Hermoso.

¿Cómo pueden ganarse por 200 pesetas, pagaderas en 18 meses, 100,000, 40,000, 10,000, 5.000, 2,000 y 1.000 pesetas?

Pues comprándole á la Sociedad General de Créditos de Barcelona (garantizada por el gobierno francés) UN BONO, á plazos, del Crédito Foncier de Francia, pagadero 20 pesetas de entrada y 10 mensuales, con opción al 3 por 100 de interés, como también á los sorteos de amortización que hay al año y que en el de Julio próximo pasado correspondió el premio mayor de 100.000 pesetas al sastre del Ferrol (Coruña) D. Lino Irrogoyen, cuyo señor solo había satisfecho 60 pesetas del bono. Al concluir de pagar las 200 pesetas, se entregará el bono; (pero mediando antes la póliza que será el primer documento) que puede negociarse como el papel del Estado.

El agente de esta Sociedad en Sevilla, calle Zaragoza, 56, Director del «Relámpago», empresa anunciadora, A. José Hidalgo, facilita mas informes y es con quien hay que tratar.

DROGUERÍA DE

RAFAEL RODRIGUEZ

CALLE ÉCIJA.-ESTEPA

En este Establecimiento se encontrarán productos químicos para la industria y las artes, especialidades en colores en polvo y molidos, preparados para comodidad del público, garantizando su buen resultado.

Especialidad en barnices, pincelería y todo lo concerniente al ramo de pintura.

Inmenso surtido en toda clase de perfumería, aguas y esencias finas, jabones especiales de todas clases.

Se hace toda clase de trabajos de pintura, se pintan fachadas al óleo y al fresco y se decoran habitaciones al temple, óleo y barniz, se imitan maderas y se pinta toda clase de muebles, todo á precios muy arreglados.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas clases se deseen.

PRECIOS.—1'50 ptas. docena en fábrica 1'75 y ptas. trasladándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. —Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y ACERO,
PROPIETARIO Y DIRECTOR

ANTONIO CARO

CORDOBA

Construcción de maquinarias para fábricas de aceite, harinas y uva.
Motores de vapor á los últimos adelantos.
Arados trisurcos, vertedera y otro infinidad de clases.

CRISTOBAL HERRERA

CIRUJANO--DENTISTA

Especialista en su nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar (ó sea paladar libre) sin muelles ni resortes

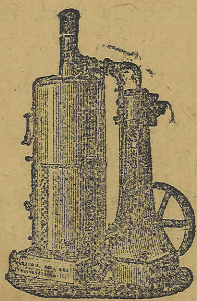
Este cómodo adelanto posee reconocidas ventajas sobre los sistemas antiguos y pueden utilizarlo las personas mas delicadas sin incomodidades de ninguna especie.

Se hacen en planchas de oro, platino y cautchouc; es igualmente especialista en todos los sistemas antiguos, en las operaciones de los niños y en toda clase de enfermedades de la boca.

Operaciones gratis á los pobres los martes y sábados, de 12 á 4.
CALLE COLON, 22.—SEVILLA.

Sturgess y Foley

(antes Parsons, Graepel y Sturgess)



Máquina de vapor vertical

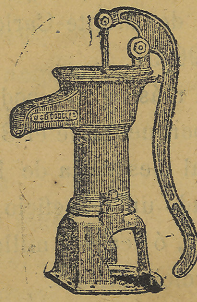
DESPACHO

Alcalá, núm. 52.

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43.

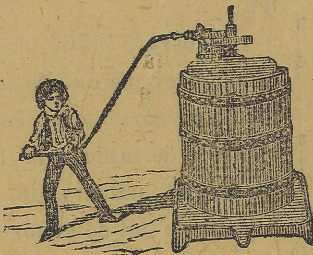
MADRID



Bomba

Sucursal; Campo Grande, Valladolid.

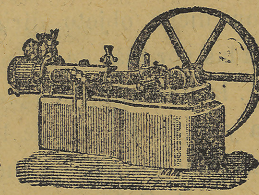
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa

Aparatos para
hacer gaseosas
y todo clase de
maquinaria.

Catálogos gratis y
francos á quien los
pida.



Máquina de vapor horizontal

MEMORIAL OSTIPENSE

Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo ú Stippo y actual Estepa, arrojado para darlo á la estampa

POR

DON ANTONIO AGUILAR Y CANO

Dos tomos en 4.º, 7'50 pesetas. Se envían por el correo á quien nos remita 8 pesetas en sellos ó libranza.

Los pedidos deben dirigirse á Antonio Hermoso, ESTEPA, Provincia de Sevilla.